

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía Judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8557

**CAMBEIRO CARLEOS, Eladio José**; natural de Nebre, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Orreño; procesado por falta de presentación para ingresar en servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 30 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—5228

8558

**CAMIÑA BLANCO, Albino**; hijo de Juan y Claudia, natural de Gondar, Ayuntamiento de Sangojo, Juzgado de primera instancia de Cambados, provincia de Pontevedra, vecindado en Fonclar, nació en 13 de Febrero de 1892, profesión jornalero, de estado soltero; estatura 1,690 metros; procesado por desertación; comparecerá, en término de sesenta días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Naranjo Sánchez, cito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, á responder de los cargos que le resulten en la sumaria que se le instruye.—Ferrol, 28 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Naranjo. JM—5162

8559

**CARRERA FONT, Juan**; natural de Tortellá (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Froxanet (Gerona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5148

8560

**CARRIO JOVE, José**; natural de Salas (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años, hijo de María y María; domiciliado últimamente en Salas; procesado por primera desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de dicho actuado, Comandante del Regimiento de Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza, para notificarle haber sido indultado de la penalidad en que incurrió, con obligación de servir en filas el mismo tiempo que los de su reemplazo, quedando sin efecto la gracia de incurrir en alguno de los casos citados en el Real

Decreto de 25 de Abril de 1912.—Lérida, 28 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre.

JG—5178

8561

**CASAS DIAZ, Estardo**; hijo de Esteban y María, natural de Navamorales (Salamanca), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, traje con que se ausentó el procesado; americana, pantalón y boina; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Wad Ras, número 50, D. Fernando Monasterio Busca, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; en caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 28 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Monasterio.

JG—5192

8562

**CASTRO BLANCO, Jesús**; natural de Barro, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Alvariza; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 30 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—5223

8563

**CASTRO VENTIVECIRA, Benito**; hijo de Francisco y Rosa, natural de Rodis, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintitrés años, de oficio labrador; vecindado últimamente en Modes (Coruña); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden de 12 de Diciembre último (D. O. núm. 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva de Ferrol, número 107, D. Julián Ríocerozo Ocho, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 22 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Ríocerozo. JG—5160

8564

**OERVERA BUSGATO, Esteban**; natural de Selva de Mar (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Selva de Mar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Everardo Sánchez. JG—5147

8565

**CLEMENTE GARCIA, Francisco**; hijo de Juan y Teresa, natural de Sufil, provincia de Almería, de veintidós años, de oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Caja de Recrutá de Huércal-Overa, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye.—Huércal-Overa, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Álvarez. JG—5171

8566

**CLOQUELL CLOQUELL, Vicenç**; hijo de Miguel y Dolores, natural de Lorchs,

provincia de Alicante, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,660 metros; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Saboya, número 6, D. Eustaquio Velasco Marín, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 30 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eustaquio Velasco. JG—5214

8567

**COLL SALISA, Sadio**; natural de Carliga (Gerona), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años de edad; vecindado últimamente en Casarps; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5160

8568

**COMAS TEIXIDO, Juan**; natural de Baudá (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; vecindado últimamente en Baudá; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5146

8569

**COROMINA JUANOLA, Jacinto**; natural de Baudá (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Montagud (Gerona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5149

8570

**CORREA GOMEZ, Julián**; hijo de Julián y Jerónima, natural de Loja (Granada); domiciliado últimamente en Loja; de oficio del campo, estado soltero; encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de León, número 38, D. Fernando Villalba Escudero.—Madrid, 3 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Villalba Escudero. JG—5206

8571

**CRUZ, Sisto**; hijo de María, natural de Ingenio, provincia de Canarias, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura regular, color trigüño, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca; vecindado en Ingenio, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento de Infantería de Las Palmas, número 66, Juez instructor, D. Diego Figueras Manara, residente en Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será decla-

rado rebelde.—Las Palmas de Gran Canaria, 17 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Diego Figueroa.

JG—5184

S572

DARNÉS SOBREPESA, Pedro; natural de Agullans (Gerona), de estado casado, profesión zapatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Perpignan (Francia); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez Medina. JG—5187

S573

DELÁS HALLOLÁ, José; natural de Las Presas (Gerona), de estado soltero, profesión sibatil, de veintidós años, vecindado últimamente en Las Presas; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez Medina. JG—5188

S574

BOPICO SOTO, José; hijo de Antonio y Vicenta, natural de Valdeviño, Ayuntamiento de ídem, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Valdeviño; procesado por haber faltado á la concentración verificada en la Caja de recinta de esta ciudad en 10 de Enero último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco García García, del Batallón segunda Reserva de Ferrol, número 107, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 21 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco García. JG—5166

S575

DURÁN CROS, Ramón; natural de Vilanova de la Muga (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; vecindado últimamente en Oost (Francia); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5186

S576

EDROSO BERGUA, Simón; hijo de Ramón y Marieta, natural de Canfranc, partido judicial de Jaca, provincia de Huesca, vecindado en Olorón (Francia), de veinticuatro años, soltero, alpargatero, de 1,702 metros, fué afiliado como quinto por el cuerpo de Canfranc y reemplazo de 1912; procesado por la falta grave de primera cesación simple; comparecerá, en el término de treinta días, á partir del en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Viñaz (Cuartel del Hipódromo), bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 1.º de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—5217

S577

ESPARONER PIJOAN, Joaquín; natural de Puerto de la Selva (Gerona), de estado soltero, profesión sibatil, vecindado

últimamente en Puerto de la Selva; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5184

S578

ESPINOS COMABELLA, Fabio; natural de Vilajuiga (Gerona), de estado soltero, profesión esquilador, de veintidós años; vecindado últimamente en Vilajuiga; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5185

S579

FARRAN MONTARDIL, José; natural de Ager (Lérida), de veintidós años, estado soltero, profesión sibatil; domiciliado últimamente en Ager, sujeto á expedición por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Benito Arias Carbó, Juez instructor del 4.º Regimiento Zapadores Minadores, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, de esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Benito Oñías. JG—5055

S580

FERNANDEZ CAÑOS, Urbano; hijo de Valentín y Teresa, natural de León, provincia de ídem, estado soltero, profesión curtidor, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, Ayuntamiento de León, provincia de ídem; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Aquilino Suárez Argüelles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 23 de Abril de 1914.—Aquilino Suárez Argüelles. JG—5186

S581

FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel; hijo de José y Carmen, natural de Aulló, Ayuntamiento de San Amaro, provincia de Orense, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, estatura regular; domiciliado últimamente en Aulló; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja Recluta de Orense, D. Luis Soto Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 23 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Soto. JG—5236

S582

FERNANDEZ INCOGNITO, Baldomero; hijo de Manuela, natural de Armad, Ayuntamiento de Villar de Barrio, provincia de Orense; vecindado últimamente en Aldea de Arriba, del mismo Ayuntamiento; de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Osergo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez que suscribe, Capitán del Batallón segunda Reserva de Allariz, número 109.—Allariz, 27 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Carlos Braza. JG—5196

S583

FERNANDEZ RUEDA, José; hijo de Manuel y Francisca, natural de Madrid, de estado soltero, profesión comerciante, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Vergara, número 4, Café Español; procesado por faltar á la concentración á filas; comparecerá en el término de sesenta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitanía General de la primera Región y del expediente que se sigue al nombrado recluta, D. Juan Fernández Goffin, en las Prisiones Militares de esta Corte, y caso de no comparecer, se le pasará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 15 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez, Juan Fernández Goffin. JG—4485

S584

FUENTES BARCIA, Bautista; hijo de Pedro y Placera, natural de Presno Ayuntamiento de Vega de Ribadec, provincia de Oviedo, oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estado soltero; estatura 1,662 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el que suscribe, D. Juan Rodríguez Martínez, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Palencia.—Palencia, 18 de Abril de 1914.—Juan Rodríguez. JG—4889

S585

GALLEGO MARIN, Juan; hijo de Cayetano y Ana, natural de Lerca, provincia de Murcia, de veintidós años, de oficio jornalero, estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye. Mahón, 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—5200

S586

GARCIA GARCIA, Juan; hijo de José y Salvador, natural de Elche, provincia de Alicante, de veintidós años, de estado soltero, estatura 1,590 metros; vecindado últimamente en Elche; procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Eustaquio Velasco Marfó, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 4 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eustaquio Velasco. JG—5219

S587

GARCIA SALMERON, Enrique; hijo de Eugenio y Francisca, natural de Granada, de veintidós años, estado soltero, oficio pirotécnico, cuyos señas personales son: estatura 1,595 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, cicatriz frente y ojo derecho, no sabe leer ni escribir; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tardir, 29 de Caballería, D. Eleuterio Gómez Pérez, de guarnición en Melilla; bajo apercibimiento de que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.—

Madrid, 29 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez, Eleuterio Gómez.

JG—5205

8588

**GARRIDO OLMEDO, Pedro;** hijo de Rafael y María, natural de Cabra, provincia de Córdoba, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; avecinado últimamente en Córdoba; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del quinto Depósito Reserva de Caballería, D. Francisco Flores Iniguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 30 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Flores. JG—5122

8589

**GIRGAS PEIPOCH, Jerónimo;** natural de Santa Pau (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Pau; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5123

8590

**GOMEZ NUÑEZ, Diego;** hijo de Antonio y Francisca, natural y vecino de Ilora (Granada), de veintidós años, de oficio jornalero, estado soltero; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Fernando Villalba Escudero.—Madrid, 2 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Villalba. JG—5208

8591

**GRUEIRO RIVERA, José María;** hijo de Jacinto y Cipriana, natural del Ayuntamiento de Capela, provincia de Coruña, avecinado en la Habana (Isla de Cuba), de veintidós años, dependiente, de estado soltero; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don José Sostrada Signoret, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Sostrada Signoret. JG—5129

8592

**HERRERA DIAZ, Anselmo;** hijo de José y Julia, natural y vecino de Buenavista (Canarias), de veintidós años, oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,640 metros; residente actualmente en América; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Arredondo Sánchez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, de guarnición en esta Plaza (Canarias).—Orotava, 28 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Arredondo. JG—5234

8593

**HORTAS HERMIDA, Alfonso;** hijo de Oástor y Manuela; domiciliado últimamente en Vivec (Lugo); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de

la Coruña, Capitán de Infantería de Marina D. Jesús Puente y Trigo, para prestar declaración en causa que se instruye por sustracción de dinero y efectos de la propiedad de Jesús Carlin Abel, en la noche del 8 al 9 de Marzo último a bordo del vapor *Lyndro*, por haberlo así acordado en providencia de 30 de dicho mes. Coruña, 4 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Jesús Puente. JM—5121

8594

**IGLESIAS IGLESIAS, Jaime;** hijo de José y Sabina, natural de Sebaue, Ayuntamiento de Carballino, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recruta de Orense, número 52, D. Luis Soto Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 23 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Soto. JG—5235

8595

**JARIOD LUNA, José;** hijo de Manuel y Bárbara, natural de Barcelona, de oficio calderero, de veintidós años; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración ante la Caja de Recruta de Barcelona, número 61; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, don Luis Agosto Palma, residente en el Cuartel de Antigonos, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Cartagena, 1.º de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Agosto. JG—5120

8596

**LEJARRETA AROITIRAUETE, Cosme;** hijo de León y Felisa, natural de Verriz, Ayuntamiento de ídem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión armero, de veintidós años, perteneciente al reemplazo de 1913 por la Caja de Recruta de Durango, número 87; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. José Carreras Far, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Real Sitio de El Pardo, 1.º de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Carreras. JG—5130

8597

**LIÑARES DESTILLEIRO, José;** hijo de Ignacio y de Isabel, natural de Cerceda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador; avecinado últimamente en Cerceda, partido judicial de Ordenes; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta en 12 de Diciembre último (D. O. núm. 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Ferrol, número 107, D. Julián Ríocerezo Cano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 22 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Ríocerezo. JG—5165

8598

**LOPEZ GUIJARRO, José;** hijo de José y de Petronila, natural de Huéscar, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión alparquero, cuyas señas particulares son: estatura 1,597 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba tiene, boca regular, color sano, frente espaciosa, su aire marcial, su producción buena, no sabe leer ni escribir; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tardá, 29 de Caballería, D. Eleuterio Gómez Pérez, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que si no comparece en el expresado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, 29 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez, Eleuterio Gómez. JG—5204

8599

**LLADÓ CLATA, José;** natural de Garrigas (Gerona), de estado soltero, de veintidós años; avecinado últimamente en Garrigas; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914. El Comandante, Juez, Everardo Sánchez. JG—5139

8600

**LLAMAS SEGURA, Mariano;** hijo de Blas y Francisca, natural de Lorea, provincia de Murcia, de veintidós años, profesión jornalero, de estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Olpés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Olpés. JG—5193

8601

**LLARCA MARTORELL, José;** hijo de Roque y de María, natural de Finestrat, provincia de Alicante; avecinado últimamente en Finestrat, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Alicante, de estado soltero, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Gracia Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 24 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia. JG—5028

8602

**MARTIN MARTIN, José;** hijo de Antonio y María, natural y vecino de Cártama, provincia de Málaga, oficio del campo, estado soltero, de veintidós años, de 1,575 metros de estatura, residente últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Arredondo Sánchez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, de guarnición en el cantón de Orotava (Canarias).—Orotava, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, José Arredondo. JG—5244

8603

**MARIN RUIZ, Antonio;** hijo de Salvador y Carmen, natural de Málaga y vecino de Cártama, de la misma provincia, de

estado soltero, de oficio del campo, de veintidós años, de estatura 1,593 metros, con residencia últimamente en el Brasil, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. José Arredondo Sánchez, de guarnición en el cantón de Orotava (Cancaris).—Orotava, 20 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez, José Arredondo. JG—5240

S604

MARTIN VICENTE, *Carlos*; hijo de Bonifacio y Pascasia, natural de Villaseco de los Gamitos, provincia de Salamanca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,645 metros; averiguado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Saboya, D. Eustaquio Velasco-Martín, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Madrid, 30 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eustaquio Velasco. JG—5215

S605

MARTIN VIDAL, *Antonio Rafael*; hijo de Juan y Carmen, natural de Baixa (Sevilla), de veintidós años, soltero, guarnición, averiguado últimamente en Sevilla; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Teodoro Octavio de Toledo y Vailés, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, advirtiéndole que de no hacerse se le declarará rebelde, parándose el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 18 de Abril de 1914.—Teodoro Octavio de Toledo. JG—4866

S606

MARTINEZ ECUIJA, *Francisco*; natural de Lora (Merida), de estado soltero, profesión hostelero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de este cantón, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—5177

S607

MARTINEZ LOPEZ, *Antonio*; hijo de Juan y Ana, natural de Albarchez, provincia de Almería, de veintidós años, oficio carrero, estado soltero, estatura 1,618 metros; residido últimamente en Albarchez (Almería); comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Oja de Recluta de Hércules Ovea, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye.—Hércules Ovea, 28 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alvarez. JG—5176

S608

MARTINEZ RODRIGUEZ VELO, *Luis*; hijo de Fernando y María, natural de Cádiz, provincia de ídem; averiguado en ídem, Juzgado de primera instancia de ídem, distrito militar de la segunda Región, nació el 14 de Abril de 1891, ignorándose su profesión y cómo se ha personal, recluta para el reemplazo de 1912 por el cupo de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; compare-

cerá, en el preciso término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Gofa, número 67, Juez instructor, D. Alfredo Díaz Medina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Gofa, 19 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Alfredo Díaz. JG—5169

S609

MAYA ESPINOSA, *Fernando*; hijo de Esteban y Antonia, natural y vecino de Carriles (Granada), Juzgado de Buza, de veintidós años, soltero, oficio del campo; procesado como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, con los datos de la publicación de la presente requisitoria, ante D. José Bergatón Yáñez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 56, de guarnición en Cádiz, y en el local donde tiene instalado el Juzgado, calle San Miguel, número 11, piso primero, bajo el apercibimiento que, de no presentarse, será declarado en rebeldía.—Cádiz, 4 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Bergatón. JG—5125

S610

MENDEZ RUVIRA, *Francisco*; hijo de Pedro y Ana, natural de Fortuna, provincia de Murcia, de veintidós años, oficio jornalero, estado soltero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—5212

S611

MERLÁN RODRIGUEZ, *Amador*; natural de Neda, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Fene, término municipal de ídem; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo solicita, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 30 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—5164

S612

MORA PEREZ, *Tarifa Antonio*; hijo de Juan y Accensio, natural de Orce (Granada), domiciliado últimamente en Orce, de veintidós años, de oficio del campo, de estado soltero; encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, con los datos de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Fernando Villaiba Escudero. Madrid, 2 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Villaiba. JG—5207

S613

MORALES ACHA, *Manuel*; hijo de de Leocadio y Victoria, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, soldado de Infantería de Marina, oficio dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de desertar; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Pita de Veiga y Morgado, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 27 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Juan Pita de Veiga. JM—5158

S614

MORER BOBER, *Rusebio*; natural de Dorria, de estado soltero, profesión arriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Cristóbal de Tesas (Gerona); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Barcelona, Capitán D. Juan Ferrater y Tell.—Barcelona, 29 de Abril de 1914.—Juan Ferrater. JG—5053

S615

MOYA FERNANDEZ, *Cristóbal*; hijo de Jerónimo y Maravillas, natural de Cabeza, provincia de Murcia, de veintidós años, de estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—5199

S616

MUNGUA OVIEDO, *José*; hijo de Quintina y Berita, natural de León, partido judicial de ídem, provincia de ídem, averiguado en Castroviejo, Juzgado de primera instancia de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, de veintidós años, de estado soltero, de oficio dependiente, estatura 1,715 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba nada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, soldado voluntario por cuatro años, con premio; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, á partir del día que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Viñas (Cuartel del Hipódromo); bajo apercibimiento que de no efectuarse así será declarado rebelde.—Murcia, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Romero Viñas. JG—5195

S617

MURGADAS BUSQUET, *Jaime*; natural de La Llacuna (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en La Llacuna (Barcelona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Villalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 30 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—5174

S618

NAVAS GONZALEZ, *Manuel*; hijo de Manuel y María, natural de Bendones, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de ídem, de oficio cantero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente D. Miguel Franco Marín, con destino en el segundo Regimiento de Zapadores Minadores, Cuartel de la Montaña (Madrid).—Madrid, 5 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Franco. JG—5218

S619

NOGUERA ROJEJA, *Vicente*; natural de Vilazcofium, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de

edad; domiciliado últimamente en Villamocín; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5140

8620

NÚÑEZ DORMAZ, José; hijo de Francisco y Concepción, natural de Leirado; domiciliado últimamente en Leirado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Alejandro Ferry Suanza, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para notificarle la resolución recaída en causa que por el delito de deserción se le ha instruido.—Ferrol, 25 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Alejandro Ferry. JM—5183

8621

OLIVÉ FORNE, Juan; natural de Ollar, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Ollar; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Francisco Javier Delgado, para salir responsable á la causa que por el expresado delito me ha instruido.—Cartagena, 2 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Javier Delgado. JM—5117

8622

OTERO IGLESIAS, Benigno; hijo de Leareaco y Daniela, natural de Mieres, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Entre Ríos (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 8, D. Alfredo Alvarez Buznegu, residente en esta Plaza.—Oviedo, 23 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfredo Alvarez. JG—5233

8623

PAIS CAAMAÑO, José, natural de Sabarzá, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Braño; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez especialista de Marina de la Armada de Noya.—Noya 29 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Angel P. Méndez. JM—5224

8624

PAGÉ CAMPES, José; natural de Figueras, provincia de Guiza, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez, Everardo Sánchez. JG—5141

8625

PARDO ALVAREZ, Nicomedes; hijo de Valentin y de Carmen, natural de Ambasceras Ayuntamiento de Vega de Valcarlos, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su

pueblo, Ayuntamiento de Valcarlos, provincia de León; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Aquilino Suárez Argüelles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 23 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez, Aquilino Suárez. JG—5185

8626

PAREDES PEREZ, José; hijo de José y de Felipa, natural de Cortegama, partido judicial de Aracena, provincia de Huelva, vecindario en Cañanas, Juzgado de primera instancia de Aracena, provincia de Huelva, de veintidós años, de estado soltero, profesión minero, estatura 1,678 metros, soldado voluntario por cuatro años con premio; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, a partir del en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Villal, Cuartel del Hipódromo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse así, será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Romero. JG—5193

8627

PASSOLA FIGOL, Ramón; hijo de Juan y de María Pascual, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, estatura 1,613 metros; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración ante la Caja de Retiro de Barcelona, número 61; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Pedro de H. Melgares de Segura, residente en el Cuartel de Antiguas, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 28 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Melgares de Segura. JG—5112

8628

PAYOLA ESNAOLA, Juan; hijo de Ignacio y de Juana, natural de Usarbit, Ayuntamiento de Huesca, Juzgado de primera instancia de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, estatura 1,715 metros; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de sesenta días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Naranjo Sánchez, sito en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad, á responder de los cargos que le resulten en la sumaria que se le instruye.—Ferrol, 30 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Naranjo. JM—5161

8629

PAZO IGLESIAS, Juan J. de; hijo de Juan y Benita, natural de Mogor, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mogor; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Díaz Zuazo, se-

gundo Comandante de Marina de la provincia de Pontevedra y Juez instructor del expediente que se le instruye como prófugo.—María, 20 de Abril de 1914.—José Díaz Zuazo. JM—4873

8630

PELFORT SABATER, Salvador; natural de Pobla de Claramunt (Barcelona), de estado soltero, profesión pañadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pobla de Claramunt (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliu Villal, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 30 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliu. JG—5175

8631

PEREIRO LOSADA, Antonio; hijo de Andrés y de Concepción, natural de San Pedro de Figar Trasparga (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ricardo Balda López, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Balda. JG—5128

8632

PERERA GATUELLE, Miguel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; vecindario últimamente en Planclás (Gerona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JG—5142

8633

PEREZ RODRIGUEZ, Domingo; hijo de Manuel y de Felicitas, natural de Santa María de Lebrada, Trasparga (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Lebrada; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Julio Carreras Ledero, bajo apercibimiento que, de no hacerse, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Carreras. JG—5127

8634

PEREZ RODRIGUEZ, Fabio; hijo de Silzerio y de Antonia, natural de Moza (Ozcarrias); vecindario últimamente en Arucas, cuartel del Puerto, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guiz, número 67, D. Pedro Quintano Aragón, apercibido que, de no verificarse, será declarado en rebelde.—Gala de Gran Canaria, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Quintano Aragón. JG—5167

8635

PEREZ SANCHEZ, *Fernando*; hijo de Andrés y de Antonia, natural de Tijola (Almería), de veintidós años, de oficio del campo, de estado casado; domiciliado últimamente en Tijola; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de la Oja de Reclutas de Huerca Ovea, número 46, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta de concentración se le instruye.—Huerca Ovea, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Aivaraz.

JG—5173

8636

PINOL PI, *Amadeo*; hijo de José y de Francisca, natural de Fabat (Parragón) de estado soltero; profesión mecánico de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melibor, número 13 (Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza), dentro del plazo de los treinta días.—Valencia, 18 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Gándia.

JG—4961

8637

PONGA MARTINEZ, *Cándido Pedro*; domiciliado últimamente en Tator, término municipal de Villavieja; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. Juan Ramonde y Montero, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Navío, Ayudante de Marina del distrito de Villavieja, para responder en causa por prófugo instruida por la falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada.—Villavieja, 27 de Abril de 1914.—El segundo Contramaestre, Juez instructor, Juan Ramonde.

JM—4954

8638

PUJCLAR TORRENS, *Juan*; natural de Santa Pau (Gerona), de estado soltero; profesión herrero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Santa Pau; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez de Instrucción del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza, de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Siguera, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Everardo Sánchez.

JG—5143

8639

QUEIRUGA, *Victoriano*; natural de Quiruz, de estado soltero; profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en Tarek; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 1.º de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Angel F. Méndez.

JM—5231

8640

QUEIRUGA BOO, *Solista*; natural del Son, de estado soltero; profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Penas; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 1.º de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Angel F. Méndez.

JM—5230

8641

QUINTANS DEAN, *José Antonio*; natural de Barón, de estado soltero; profesión marinerero, de veinte años; domiciliado

últimamente en Orellán; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina, de la Ayudantía de Noya.—Noya, 1.º de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Angel F. Méndez.

JM—5232

8642

RAMIREZ GARCIA, *Francisco*; hijo de Francisco y de María, natural de Barcelona, provincia de Lérida, de oficio mecánico, de veintidós años; avecinado últimamente en Barcelona, distrito primero, perteneciente á la Oja de Reclutas de Barcelona, número 62; escartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Ricardo López López, Juez instructor, con destino en el Regimiento de Telégrafos, de guarnición en Madrid, Cuartel de la Morfa.—Madrid, 29 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo López López.

JG—5211

8643

REY RODRIGUEZ *Manuel*; natural de Meho, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la Redonda, término municipal de Migardor; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada, bajo sperabimiento de que, si no lo obtiene, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol.—El Juez instructor, Manuel Plaza de Veiga.

JM—6156

8644

RIVAS GARCIA *Luis*; hijo de Miguel y de Columba, natural de Agostanes, provincia de Pontevedra, de estado soltero; profesión comerciante, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años; domiciliado últimamente en Agostanes; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José de la Guardia y Ortiz de Landaluce, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 1.º de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José de la Guardia.

JJ—5:57

8645

RIERA ORIOL, *Juan*; natural de Rocas (Gerona), de estado soltero; profesión agricultor, de veintidós años; avecinado últimamente en Luana (Argentina); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento mayor de Plaza de la misma, D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras á 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez.

JG—5144

8646

RIAMBAU NIN, *Gabriel*; soldado del Regimiento Artillería de Montaña de Milliz, natural de Arbós (Barcelona), de estado soltero; profesión tintorero, de veintidós años, estatura 1,61 metros, pelo y ojos negros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor de esta Capitanía General, D. Carlos Cabañero Méndez, que tiene su residencia oficial en el Paseo de Gracia, número 21, primer piso.—Barcelona, 26 de Abril de 1914.—Carlos Cabañero.

JG—5056

8647

ROCA PIQUE, *Bamón*; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Paris, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de ídem, provincia de Lérida;

avecinado en Talavera; Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Lérida, nació en 5 de Enero de 1892, de oficio labrador, de estado soltero, de estatura 1,580 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo sperabimiento que, de no obtenerlo, será declarado rebelde.—Vallia, 22 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Federico Julio.

JG—5201

8648

RODRIGUEZ CABEZA, *Pedro*; hijo de Antonio y de Juana, natural de Eugenia, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado casado, de oficio jornalero, de veintidós años, de estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente pequeña, aires marcial; domiciliado últimamente en Las Palmas provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería Las Palmas, número 63, Juez instructor, D. Diego Figueroa Samara, residente en Las Palmas, bajo sperabimiento que, de no obtenerlo será declarado rebelde.—Las Palmas á 17 de Abril de 1914. El Capitán, Juez instructor, Diego Figueroa.

JG—5183

8649

RODRIGUEZ ORTA, *Berique*; hijo de Manuel y de Ant, natural de Aysente, Ayuntamiento de ídem, provincia de Huelva, de estado soltero; profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,689 metros, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Gibraleón, provincia de Huelva; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuercos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor, de la Caja de Recutas de Huelva, número 25, don Ildefonso Pérez Peral, residente en esta Plaza, bajo sperabimiento que, de no obtenerlo, será declarado rebelde.—Huelva á 24 de abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ildefonso Pérez.

JG—5172

8650

RODRIGUEZ PADILLA *Antonio*; hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Astorga, de la provincia de Málaga, de veintidós años, de oficio caudero, de estado soltero, de 1,615 metros de estatura; residente últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Arredondo Slach, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, de guarnición en el cantón de Orotava (Cubanas).—Orotava 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez, José Arredondo.

JG—5243

8651

ROMERO MARTINEZ, *Santiago*; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Oros (Granada); domiciliado últimamente en Oros, nació en 7 de Septiembre de 1892, de oficio herrero, estado soltero; escartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Fernando Villalba Escudero.—Madrid, 2 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Villalba.

JG—5209

8652

ROMERO MORALES, Esteban, Segundo Rufa; natural de Mira, de estado soltero, profesión marineró, de veinte años; domiciliado últimamente en Noja; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Armada de Noja.—Noja, 1.º de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Angel F. Méndez. JM—5229

8653

SABATÉ MANEN, Pedro; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Gracia, provincia de Barcelona, Juzgado de primera instancia de Gracia, vecindado en Gracia, provincia de Barcelona, de veintidós años, estado soltero, oficio comerciante, estatura 1,544 metros, no siendo como quinto por el cargo de Barcelona y Reemplazo de 1913; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, á partir del en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Vilas, Cuartel del Hipódromo; bajo apercibimiento que de no efectuarse así será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Romero Vilas. JM—5216

8654

SAENZ GARCIA, Simón; hijo de Esquivel y de Jeronima, natural de Albedas, de esta provincia, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,555 metros; vecindado en Albedas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, Sargento Mayor D. Cayetano Salinas Lepón, en este Gobierno Militar; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Logroño, 30 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Cayetano Salinas. JM—5181

8655

SALA CLOTA, Juan; natural de San Privat de Bat (Gerona), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Privat de Bat; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Gobierno Militar de Figueras, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza de la misma D. Everardo Sánchez Medina.—Figueras, 25 de Abril de 1914.—Everardo Sánchez. JM—5145

8656

SALVIEJO SALONES, Luis; hijo de Eusebio y Josefa, natural de Colindres, Ayuntamiento de Colindres, provincia de Santander, de veinticuatro años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,500 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Alvaro Caballé Pabellón, residente en Orduña (Vizcaya); bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orduña, 28 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Caballé. JM—5238

8657

SANÉ SABERI, Pedro; natural de Montornés, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actuado, Comandante

del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en dicha Plaza.—Lérida, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JM—5176

8658

SANÉ SABERI, Pedro; natural de Montornés, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho actuado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JM—5179

8659

SANMAMED SILVA, Emilio; hijo de Laureano y de Carolina, natural de Puente Uña (Coruña) de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años, su estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en Puente Uña; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Casares Sánchez, Capitán de Infantería de Marina en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para responder á los cargos que le resulten en dicha sumaria. Ferrol, 27 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Fernando Casares. JM—5159

8660

SAUT MORER, Asenjo; hijo de Antonio y Antonia, natural de Sallent (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, pelo negro, nariz regular, barba regular, boca grande, color pálido; domiciliado últimamente en Sallent (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados á partir de la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona, ante el primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, D. Juan Villaseca García, Juez instructor del expuesto, de guarnición en Melilla.—Melilla, 28 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Villaseca. JM—5213

8661

SAVOR CHARLIN, Joaquín Benito; natural de Villanueva, de estado soltero, profesión marineró, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia.—Vilagarcía, 17 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—4595

8662

SEPULVEDA PORTALES, Juan; hijo de Antonio y de Josefa (fallecidos), natural de Alzozina (Málaga), de veintidós años, profesión del campo; residente actualmente en Río Jabero (Brasil); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Arredondo Sánchez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, de guarnición en el campamento de Orotava (Canarias).—Orotava, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Arredondo. JM—5242

8663

SERON DEL RIO, Francisco; hijo de Antonio y de Euliqueta; vecindado en Málaga; Juzgado de primera instancia de la Merced, de veintidós años, soltero, profesión jornalero, estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color claro, frente regular, aire bueno; seña particular: una nuba en el ojo izquierdo; siendo como soldado voluntario por cuatro años, con epóna á premio; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, á partir del en que se publique esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero Vilas, sito en el cuartel del Hipódromo; bajo apercibimiento que de no efectuarse así, será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Romero Vilas. JM—5194

8664

SERNA LAMAZOS, José; hijo de Castoreo e Isabel, natural de Guixico, Ayuntamiento de idem (Santander), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Guixico (Santander); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guisón, número 58, D. Alvaro Caballé Pabellón, residente en Orduña (Vizcaya); bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orduña, 17 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Caballé. JM—5239

8665

SERRA MARQUILLES, José; natural de Florjachs, Ayuntamiento de Florjachs, partido judicial de Cervera (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Florjachs (Lérida); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de España, número 46, don Francisco Carrión Soto, residente en el cuartel de Antigonos, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Carrión. JM—5125

8666

SOMOVILLA VALLE, Castoreo; hijo de José y Juliana, natural de Ojcastro, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en Paredones (Logroño); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del décimotercero Regimiento montado de Artillería, D. León Puig Dubán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Logroño, 24 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, León Puig. JM—5188

8667

SOTO FERNANDEZ Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Sampón, Ayuntamiento de Vega de Valcarlos, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el

Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Aquilino Suárez Argüelles, bajo aperechimiento de ser declarado rebelde.—León, 23 de Abril de 1914.—Aquilino Suárez. JG—5187

8668

SALVADORASTRELLA, *Domingo*; hijo de Cristóbal y de Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, proclividad buena; domiciliado en Barcelona; procesado por falta de concentración ante la Caja de Reclutas de Barcelona, número 61, comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento I. fantaría de España, número 46, Ángel Molina Atienza, residente en el Cuartel de Antigonos de esta Plaza, bajo aperechimiento que de no efectuarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Abril de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Ángel Molina. JG—5111

8669

RAMON SANCHEZ, *Juan Antonio*; hijo de Anastasio y de Narcís, natural de Puenteobles de Salvatierra (Salamanca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, traje con que se acostara el procesado: pantalón de pana color tierra, blusa y gorra negras; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Wad Kár, número 50, D. Fernando Monasterio Bustos, en el término de treinta días, a partir de esta publicación de la requisitoria, en el Cuartel de la Montaña de esta Corte; en caso de no presentarse le parará el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, 23 de Abril de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Monasterio. JG—4854

8670

SOLER SERRA, *Ramón*; soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros de Méjico, natural de Marceles, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700, pelo castaño, cejas al pelo, nariz, barba y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Bellinzón; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Robustiano Garrido de Oro, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 198, segundo. Barcelona, 16 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Robustiano Garrido. JG—4677

8671

TELLA BLANCO, *José*; hijo de José y de Rafaela, natural de Villajuso, Ayuntamiento de Meiza (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Villajuso, Juzgado de primera instancia de Fonsagrada; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Joaquín de Vierna Belando, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, bajo aperechimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 23 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín de Vierna. JG—5155

8672

TOMÉ LORENZO, *Antonio*; natural del Son, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Son; procesado por falta de presentación para ingresar en servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina, de la Ayudantía de Noya.—Noya, 29 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Ángel P. Méndez. JM—5223

8673

TORRES XALABARDE, *Juan*; hijo de Juan y de Ignacia, natural de Santa Cruz de la Palma (Canarias), de estado soltero, de oficio comerciante, de veintidós años, estatura 1,640; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y barba regulares, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración ante la Caja de Reclutas de Barcelona, número 63; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Luis Augusto Palma, residente en el Cuartel de Antigonos de esta Plaza, bajo aperechimiento que de no efectuarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Augusto. JG—5124

8674

TRUJILLO SANCHEZ, *Agustín*; hijo de Agustín y de Francisca; natural y vecino de Alcazina (Málaga), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,730 metros; residente últimamente en la provincia de Cádiz; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Arredondo Sánchez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 86, de guarnición en el cantón de Orotava (Canarias).—Orotava, 24 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Arredondo. JG—5241

8675

URDANGARIN BALANDIARAN, *Julián*; hijo de María y Gregoria; natural de Ataún (Guipúzcoa), estado soltero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Luis Anisi y de Lucas, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, San Ferrol.—Ferrol, 27 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Anisi. JM—4788

8676

URDANGARIN BARANDIARAN, *José*; hijo de Juan y Prudencia, natural de Ataún (Guipúzcoa), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Andacsa (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Manuel de las Rivas Amorena, residente en San Sebastián, bajo aperechimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—San Sebastián, 15 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel de las Rivas. JG—4918

8677

VALDIVIA GANCEDO, *Pedro*; hijo de Salvador y Francisca, natural de Valladolíd; vecindad en Madrid, estado soltero, profesión camarero, de veintidós

años, estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Sánchez Plaza, primer Teniente del Regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, de guarnición en Madrid, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por la falta grave de primera deserción.—Madrid, 30 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Sánchez Plaza. JG—5203

8678

VAZQUEZ ALVAREZ, *Hermínio*; hijo de Clemente y Francisco, natural de la Costa, Ayuntamiento de Castelo de Miño (Orense), de veintidós años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,780 metros; domiciliado últimamente en la Costa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reclutas de Orense, número 108, D. Luis Soto Rodríguez, residente en esta capital, bajo aperechimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orense, 23 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Soto. JG—5287

8679

VENTOSO LADO, *José*; natural del Son, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Son; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 30 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Ángel P. Méndez. JM—5225

8680

VENTOSO PENSADO, *José*; natural del Son, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Son; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 28 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Ángel P. Méndez. JM—5220

8681

VIDAL LLOBET, *Domingo*; hijo de Vicente y Magdalena, natural de Desitrodell (Barcelona), estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. José Urutia Huertas, residente en esta Plaza, bajo aperechimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Reus, 23 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Urutia Huertas. JG—5132

8682

VILORCINA SATÓ, *José*; soldado hijo de Juan y de Josefa, natural de Navés, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Avís; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de Capitanía General, D. Miguel Garcés de Marsilla, que tiene su residencia oficial en la calle de Aribau, número 70, piso tercero.—Barcelona, 30 de Abril de 1914.—Miguel Garcés de Marsilla. JG—5064



8683

VILLAVERDE ALBORÉ, *Domínguez*; natural de Oñate, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Serantes; procesado por falta de presentación para ingresar en servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya. — Noya, 29 de Abril de 1914. — El Juez instructor, Angel P. Méndez.

JM-5221

8684

VIÑAS PASCUAL, *Barbaleme*; natural de Ripoll (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; av. cindado últimamente en Ripoll; procesado por falta de concentración; comparecerá, ante el Juez instructor, en término de treinta días. Comandante de la fantería, Sargento Mayor de Plaza de Figueras, D. Everardo Sánchez Medina. — Figueras, 25 de Abril de 1914. — Everardo Sánchez.

JG-5131

8685

A. VELA ANAYA, *Cécer*; hijo de José y de Magdalena, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por la falta grave de primera generación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del 7.º Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael García Añis, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zaragoza a 27 de Abril de 1914. — El Juez instructor, Rafael García.

JG-5386

8686

ACEDO CLEMENTE, *Elías*; hijo de Pablo y de Rosa, natural de Coderal, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; av. cindado últimamente en su país natal; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Masat Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 24 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Juan Masat.

JG-5238

8687

ALAYÓN REVERÓN, *Pedro*; hijo de Pedro y Carmen, natural de Puerto Cruz (Tenerife), de estado soltero, de diecinueve años, cuerpo regular, ojos pardos, pelo castaño, cejas ídem, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color claro; domiciliado últimamente en Puerto Cruz; procesado por su falta de presentación al ser llamado al servicio de la Armada; comparecerá, en término de dieciocho días, ante el Juez instructor, D. Juan Montenegro Garrido, Capitán de Infantería de Marina, sito en la Comandancia de este hospital. — Santa Cruz de Tenerife, 17 de Abril de 1914. — Juan Montenegro.

JM-5312

8688

ALONSO LOPEZ, *Ladislao*; hijo de Angel y Aurora, natural de Foz (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, alto, pelo y cejas castaño oscuro, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, moreno, una cicatriz en el lado izquierdo de la frente; domiciliado últimamente en Foz (Lugo), término municipal de Foz (Lugo); comparecerá, en el término de noventa días, ante el se-

gundo Contramaestre, Alférez de Navío graduado de la Armada, Ayudante de Marina de Ribadeo, D. Santos Donato Escña y Sánchez, para ser pasaporteado para el servicio de la Armada, por haberle correspondido por su turno, en la inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado prófugo. — Ribadeo, 29 de Abril de 1914. — El Juez instructor, Donato Escña.

8689

ALONSO RUIZ, *Antonio*; hijo de Lorenzo y Josefa, natural del Valle de Santullán, del mismo Ayuntamiento, provincia de Palencia, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,636 metros, domiciliado últimamente en Valle de Santullán, Ayuntamiento del mismo, provincia de Palencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón segundo de Reserva de Palencia, número 91, D. Teófilo Cuadrado Abad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Palencia a 23 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Teófilo Cuadrado Abad.

JG-5253

8690

ALVAREZ ROO, *Manuel*; natural de Noya (Coruña), estado soltero, profesión enfermero; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando, en el Apostadero de Cádiz, San Fernando, 23 de Abril de 1914. — El Juez instructor, José González.

JM-5316

8691

ALVAREZ GONZALEZ, *Angel*; hijo de Enrique y de Isabel, vecindado en Campredó (Oviedo), de oficio labrador, estado soltero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; procesado como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento de Andalucía, número 52, D. José Sánchez Ramos, residente en Santoña, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. — Santoña, 23 de Abril de 1914. — El Teniente, Juez instructor, José Sánchez Ramos.

JG-5270

8692

AMENGUAL OLIVER, *Barbaleme*; apodado *El Fecol*, natural de Santsny (Mallorca); profesión marinero; domiciliado últimamente en Santsny (Mallorca), calle de la Lana, número 4; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Emilio Cadarzo y Fernández Cañete, Alférez de Navío, del cañonero *Temerario* y en este puerto, bajo apercibimiento que de no verificar su presentación será declarado rebelde. — A bordo, Palma, 22 de Abril de 1914. — El Juez instructor, Emilio Cadarzo.

JG-5248

8693

AMOR MINGUEZ, *José Mario*; hijo de Juan y Dolores, natural de Babío (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos castaños, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regular, color bueno, es hoyoso de virtuales; domiciliado últimamente en Babío (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de

Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — El Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JM-5295

8694

ANIDO PEÑA, *Jesús Felipe*; hijo de Jerónimo y Antonia; natural de Viñas (Paderno), estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Viñas (Paderno); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina, y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — El Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JM-5305

8695

ARRIOLA EGUIA, *José*; hijo de Francisco y Juana, natural de Elgoibar, Ayuntamiento de ídem, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en Elgoibar (Guipúzcoa); procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Anastasio Arbián Elcarte, residente en San Sebastián, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — San Sebastián, 27 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Anastasio Arbián.

JG-5234

8696

BALART ALBERICH, *Juan*; hijo de José y María, natural de Vitallonga, provincia de Tarragona; estado soltero, oficio albañil, de veinte años, estatura 1,689 metros, color sano, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba lampiña; domiciliado últimamente en Sabadell, provincia de Barcelona; procesado por falta de la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Julio Lagunza Santo Domingo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Reus, 27 de Abril de 1914. — El Teniente, Juez instructor, Julio Lagunza.

JG-5255

8697

BARBERA APARICIO, *Rosario*; hijo de José y Rosa, natural de Ayora (Valencia), estado soltero, profesión jornalero; procesado por desertor; domiciliado últimamente en Ayora; estatura 1,630 metros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalupe; número 20, D. José Camps Menéndez, de guarnición en Valencia. — Valencia, 23 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Camps.

JG-5374

8698

BERGES LABAIG, *Agustín*; hijo de Sebastián y de Agustina, natural de Longá, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. Pablo Díaz Calvo. — Zaragoza, 25 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Pablo Díaz. JG-5387

8700

**BESORA SOLÉ, Francisco**; hijo de José y de Antonia, natural de Riu Terces, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, de estatura 1,607 metros, color sano, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba nascente; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Puerta Nueva, número 5, piso quinto; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ombra, número 49, D. Ricardo Mariel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valencia, 25 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Mariel. JG—5377

8700

**BOIX VALLS, Antonio**; hijo de Francisco y de María, natural de Orpi (Barcelona), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, cejas patinales; pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Orpi (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Comandante del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, en el término de treinta días, Valencia, 23 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Gardiz. JG—5342

8701

**BORDAS MENCIA, José**; hijo de Andrés y de Nieves, natural de Pozuelo (Madrid), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera descripción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Antonio Elita Palacios, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 3 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Elita. JG—5358

8702

**BUGALLO CAMIÑA, Eugenio**; natural de Villalonga, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villalonga; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sanxenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. — Sanxenjo, 29 de Abril de 1914. — El Juez instructor. JM—5288

8703

**CAAMAÑO BARRAL, Rogelio**; hijo de José Antonio y de Constantina, natural de Mondégó (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Mondégó (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—5290

8704

**CABEZAS PÉREZ, Juan Francisco**; hijo de Antonio y Manuela, natural de Brazuelo, partido de Astorga (León), estado soltero, profesión jornalero, de

veintidós años, destinado á la Comandancia de Intendencia de Compañía de Meillic; domiciliado últimamente en Brazuelo; procesado por la falta de primera descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Terribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 24 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—5373

8705

**CAGIADO PIGADO, Agustín**, hijo de Fernando y María Antón; natural de Mido (Castro), estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca, regular, color moreno; domiciliado últimamente en Mido; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—5338

8706

**CAGIGAS LIANO, Gerardo**; hijo de Vicente y de Filomena, natural de Guarnizo, provincia de Santander, de veintidós años, de estatura 1,616 metros; afeitado últimamente en Amiéters (Santander); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. José Gistau Algorra, del Batallón segunda Reserva de Santander, número 85, con destino en esta Plaza, de no presentarse será declarado rebelde. — Santander, 25 de Abril de 1914. El Capitán, Juez instructor, José Gistau. JG—5289

8707

**CALOINA SEUYA, Eduardo**; hijo de Jean y de Ángels, natural de Castellví y Vilar (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, y de señas personales: rubio, cejas raras, ojos claros, nariz recta, barba poca, boca regular, color blanco, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Castellví y Vilar (Barcelona); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13. — Valencia, 29 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Gaudín. JG—5370

8708

**CAMPODERROS RIBA, Antonio**; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Rubí (Barcelona), profesión jornalero, de veintinueve años; afeitado últimamente en Rubí (Barcelona), y procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Lagarde Aramburu, primer Teniente del primer Regimiento de Zouaves Minadores, de guarnición en San Sebastián. — San Sebastián, 30 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, José Lagarde. JG—5262

8709

**CARRASCO FONS, Adolf**; hijo de Policarpo y de Alejandra, natural de Requena; Ayuntamiento de Idem (Valencia); estado soltero; profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Requena (Valencia), procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante el primer Teniente D. Joaquín Pérez Soto, Juez instructor del octavo Regimiento Montado de Artillería, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. — Valencia, 25 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Soto. JG—5375

8710

**CASADO MARTINEZ, José**; hijo de José y de Juana, natural de Cartagena, Ayuntamiento de Idem (Murcia), profesión jornalero, de veintidós años, soltero; domiciliado últimamente en Santa Ana (Murcia), se le supone en la actualidad en Francia, contra el cual se sigue expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del undécimo Regimiento Montado de Artillería de campaña, D. Rafael Ferrer y Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valencia, 23 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrer. JG—5364

8711

**CASTELLÓ JUAN, Juan Bautista**; hijo de Manuel y de Paula, natural y domiciliado últimamente en Guadasequi (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por descripción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Guadalest, número 20, D. José Campos Menéndez, de guarnición en Valencia. — Valencia, 25 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Campos. JG—5376

8712

**CASTRO DOMINGUEZ, Antonio**; hijo de José y de María, natural de Olesa (Világua), estado soltero, profesión mercadería, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olesa (Világua); procesado por falta de concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Loria Bixtor. — Antequera, 9 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Loria. JG—5394

8713

**CERDIDO JASPE, Manuel María**; hijo de José y de Dolores, natural de Sada, estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo, castaños, frente regular, nariz abataada, boca regular, color trigüen; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina, y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—5304

8714

**CID PRIETO, Alonso**; hijo de José y María, natural de Pizarra (Világua), de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,567 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pizarra; procesado por falta de concentración á Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Loria Bixtor. — Antequera, 6 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Loria. JG—5410

8715

**COROMINA CARREGA, Clemente**; hijo de Agustín y María, natural y domiciliado últimamente en Saget (Gerona), de estado soltero; profesión alfarero, de veintidós años, estatura 1,623 metros; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, D. José Camps Hernández, con residencia en Valencia. = Valencia, 23 de Abril de 1914. = El Comandante, Juez instructor, José Camps Hernández. JG—5318

8716

**CLOS MONELL, Salvador**; hijo de Salvador y Joaquina, natural de Blanca (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,665 metros, sin otras señas conocidas; domiciliado últimamente en Blanca; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Ladrera, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza. = Zaragoza, 24 de Abril de 1914. = El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—5392

8717

**GRESPO ABRODOS, Leandro**; hijo de José y Andrea, natural de Villosa (Paderne), de estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Villosa (Paderne); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío, graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. = Sada, 30 de Abril de 1914. = Antonio Rodríguez. JM—5296

8718

**OHIGANO URDIALES, Enrique**; hijo de Juan y Ana, natural de Oloa (Álava), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Oloa (Álava); procesado por falta de concentración á Oja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 87, D. Manuel Lería Baxter. = Antequera, 9 de Mayo de 1914. = El Capitán, Juez instructor, Manuel Lería Baxter. JG—5393

8719

**DEZA CORDO, Juan**; natural de Portonovo, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Portonovo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio, comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sanjafe, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. = Sanjafe, 29 de Abril de 1914. = El Juez instructor. JM—5289

8720

**DURNAS MARTÍN, Agustín**; natural de Tolosa, provincia de Álava, hijo de Antonio y María, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez. = Al-

cañas, 3 de Mayo de 1914. = El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez Pérez. JG—5404

8721

**ECHAVE LIZASO, José**; hijo de José y María, natural del Ayuntamiento de Aya, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,615 metros, y demás señas personales desconocidas; averiguado últimamente en Aya, provincia de Guipúzcoa; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Ramón Burgos Casas, residente en esta Plaza, bajo apercebimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = San Sebastián, 25 de Abril de 1914. = El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos. JG—5265

8722

**ECHAVE MANTEROL, Eusebio**; hijo de Joaquín y Luisa, natural del Ayuntamiento de Aizarnazabal, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,571 metros; averiguado últimamente en Aizarnazabal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, don Ramón Burgos Casas, residente en esta Plaza, bajo apercebimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = San Sebastián, 25 de Abril de 1914. = El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos. JG—5236

8723

**EGANA ECHEVARRIA, Francisco**; hijo de Antonio y María, natural de Ayuntamiento de Deva, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador; averiguado últimamente en Deva; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Ramón Burgos Casas, residente en esta Plaza, bajo apercebimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = San Sebastián, 25 de Abril de 1914. = El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos. JG—5287

8724

**EMILIO VIVES, José**; hijo de Pedro y María, natural de Orán; domiciliado últimamente en Orán, de estado soltero, profesión albañil, recluta perteneciente al Replazo de 1913; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Oñate, que reside en Alicante. = Dado en Alicante, á 5 de Mayo de 1914. = El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—5399

8725

**ESNAOLA AIZPURU, José**; hijo de Gabriel y Clara, natural de Deva, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,608 metros; averiguado últimamente en Deva; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Ramón Burgos Casas, residente en esta Plaza, bajo apercebimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = San Sebastián,

25 de Abril de 1914. = El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos. JG—5268

8726

**FÁBREGAS PUIG, Martín**; natural de Valls (Tarragona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años, estatura 1,571 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á la concentración ordenada en esta Oja de Recluta, número 72; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Segunda Reserva de Tarragona, número 72, don Daniel Prats Peralta. = Tarragona, 22 de Abril de 1914. = Daniel Prats. JG—5317

8727

**FARRIOL BONET, Enrique**; hijo de Juan y Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Mallorca, número 18. = Valencia, 2 de Mayo de 1914. = El Comandante, Juez instructor, José Gandía. JG—5362

8728

**FERNANDEZ ABALO, Alfredo**; hijo de Vicente y Antonia, natural de Villanueva, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia D. Bartolomé Barcia Soto, Villagorria, 29 de Abril de 1914. = Bartolomé Barcia. JM—5337

8729

**FERNANDEZ ALEJOS, Patricio**; hijo de Amado y María, natural de Ribadeo (Lugo), de estado soltero, profesión marinerero, de diecinueve años, alto, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, una cicatriz sobre la ceja derecha; domiciliado últimamente en Ribadeo; comparecerá, en el término de noventa días, ante el segundo Contramaestre, Alférez de Navío graduado de la Armada, Ayudante de Marina de Ribadeo, D. Santos Donato Eriza Sánchez, para ser transportado para el servicio de la Armada, por haberle correspondido por su turno, en la inteligencia que, de no efectuarse, será declarado prófugo. = Ribadeo, 29 de Abril de 1914. = El Juez instructor, Donato Ecña. JM—5280

8730

**FERNANDEZ BUENO, Donjamín**; hijo de Antonio y Consuelo, natural de Villagorria, de estado soltero, profesión marinerero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villagorria; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto. = Villagorria, 29 de Abril de 1914. = Bartolomé Barcia. JM—5333

8731

**FERNANDEZ PELAEZ, José**; hijo de Fermín y de Ramona, natural de Fartias, Ayuntamiento de Tineo, partido judicial de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; destinado al Regimiento Cazadores de Tardida, 29 de Caballería, en Melilla; domiciliado últimamente en Fartias, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en

el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causa de la 7.ª Región, D. Joaquín Rodríguez Tarbó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse este declaración rebelde. — Valladolid, 1.º de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez.

JG—5325

**FERNANDEZ SUAREZ, Emilio;** hijo de José y de María, natural de San Martín, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de veintidós años, profesión labrador, de estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires, ignorándose más señas; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el que suscribe, D. Mariano Alózar Palacios, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería, de guarnición en Palencia. — Palencia, 2 de Mayo 1914. — Mariano Alózar. JG—5355

8733

**FERNANDEZ VELASCO, José;** hijo de José y de Amalia, vecindad en Polígono (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; procesado como presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento de Andaluces, número 52, D. José Sánchez Ramos, residente en Sant fía; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Sant fía, 23 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez Ramos. JG—5264

8734

**FERRANDIS Y SEGURA, Juan Miguel;** hijo de Vicente y de Pascuala, natural de Cuatrecasas, provincia de Alicante, Juzgado de primera instancia de Callosa de Enxarri, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero; perteneciente al Reemplazo de 1913; procesado por falta de la reconcentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Ferrández y Marín Antez, que reside en Alicante. — Alicante, 2 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Ferrández. JG—5400

8735

**FRANCIS ROMU, Rafael;** hijo de Miguel y Carmen, natural de Benifit, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Benifit, Juzgado de primera instancia de Callosa Enxarri, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero recluta perteneciente al Reemplazo de 1913; procesado por falta de la reconcentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Ferrández y Marín Antez, que reside en Alicante. — Alicante, 2 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Ferrández. JG—5397

8736

**FRANCO FERNANDEZ, Vicente;** hijo de Benito y Angela, natural de Begonda, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo negro; frente, nariz y boca regular; color de la piel; domiciliado últimamente en Begonda (Oviedo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante

D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—5292

8737

**GALLEGO LOPEZ, Lorenzo Rufino;** hijo de Lorenzo y de Juana, natural de Valladolid, provincia del mismo, de veinticuatro años, estatura 1,662 metros; su color moreno, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba nascent, boca regular, frente espaciosa; su aire marcial; su producción buca; sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Madrid (Infantas, 40, portería); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Húsares de la Princesa, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Alcalá de Henares, 10 de Mayo de 1914. — El Juez instructor, Francisco Casado. JG—5403

8738

**GARCIA CABEZA, Pedro;** hijo de Vicente e Higias; natural de Castro, provincia de León; de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; no consignándose más señas por desconocerse; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnes, 5.º de Caballería, don Eduardo Suárez Roselló, de guarnición en Valladolid, y alojamiento en el cuartel del Conde Anzures. — Valladolid, 27 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Eduardo Suárez. JG—5349

8739

**GARCIA FERNANDEZ, Manuel;** hijo de Joaquín y de Genoveva; natural de Lira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lira; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. José Poch Segura, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 28 de Abril de 1914. — José Poch. JG—5385

8740

**GARCIA FRANCO, José María;** hijo de Luis y Felipe; natural de Samocedo (Sada) de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo castaños, frente espaciosa, nariz abultada, boca regular, color moreno; domicilio último en Samocedo (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—5302

8741

**GARCIA GARCIA, Joaquín;** hijo de S. verino y de Juana, natural de Tifana (Oviedo); de estado soltero profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Páezana, Ayuntamiento de Siero (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Marín González González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (San-

tander). — Santoña, 27 de Abril de 1914. — Marín González. JG—5281

8742

**GARCIA GIL, Jerónimo;** hijo de Jerónimo y de Angelina; natural y vecino de Gárgala (Almería); soltero, jornalero, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Manuel Pedrosa Rodríguez, Juez instructor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Sevilla; bajo apercibimiento que, de no efectuarse será declarado rebelde. — Sevilla, 25 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Pedrosa. JG—5315

8743

**GARCIA MOLES, José;** hijo de Diego y de Antonia; natural de Málaga, estado soltero, oficio del campo, estatura 1,773 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Colmenar (Málaga); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Loria Baxter. — Antequera, 6 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez, Manuel Loria. JG—5413

8744

**GARCIA ORTIZ, Celso Antonio;** hijo de Jacinto y de Saturnina, natural de Panagos, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Panagos, provincia de Santander; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días; ante el primer Teniente, Juez instructor de la zona de Reclutamiento y Reserva de Santander, número 41, D. Mariano Ruiz Aranz, residente en la calle de Santa Clara, número 7, segundo piso; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Santander, 26 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Ruiz. JG—5280

8745

**GARCIA PEREIRA, Emilio;** hijo de Juan y Rosa, natural de Oso (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca, regular; color, bruno; se falta la primer falange del dedo índice de la mano derecha; domiciliado últimamente en Oso (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — Antonio Rodríguez. JG—5297

8746

**GODOY NAVAS, José;** hijo de José y de Estelina, natural de Villanueva del Rosario (Málaga) de estado soltero; profesión de jornalero; estatura 1,645 metros, de veintidós años; de estado soltero; domiciliado en Villanueva del Rosario; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Loria Baxter. — Antequera, 6 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Loria. JG—5414

8747

**GODOY NAVAS, Miguel;** hijo de Miguel y de Isabel, natural de Villanueva del Rosario (Málaga), de estado soltero,

profesión del campo, estatura 1,883 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva del Rosario; procesado por falta de concentración á Oaj; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Lería Baxter. — Antequera, 6 de Mayo de 1914. — E. Opián, Juez instructor, Manuel Lería. JG—5409

8748

GOMEZ PULLEIRO, José María; hijo de Antonio y Josefina, natural de Bergondo, de estado soltero, profesión mariner, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaño claro, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Bergondo; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Madins, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada. — Sada, 30 de Abril de 1914. — Antonio Rodríguez. JM—5309

8749

GONZALEZ DEL RIO, Gregorio; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Berrillo, Ayuntamiento de Fosf, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Mastamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Zamora, 24 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Juan Massot. JG—5889

8750

GONZALEZ LOBETO, Severino; hijo de Gabriel y de Antonia; averiguado en Osmo (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años, profesión almadránero, estatura 1,601 metros; procesado como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 52, D. José Sánchez Ramos, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Santoña, 23 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Sánchez Ramos. JG—5263

8751

GORDO CUADRADO, Arsenio; hijo de Mauricio y Carmen, natural de Mazueco, partido de Vilguacoine, de veintidós años, destinado en la Compañía mixta de Sanidad Militar de Larache; domiciliado últimamente en Mazueco, provincia de Salamanca; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de guerra de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Valladolid, 27 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—5348

8752

GRACIA FERNANDEZ, Mariano; hijo de Beito y de Antonia, natural de Luna, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valpalmas;

procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor permanente de esta Plaza, D. Pablo Díaz Calvo. — Zaragoza, 27 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Pablo Díaz. JG—5394

8753

GUERRA GIL, Francisco; natural de Tolosa, provincia de Méjaga, hijo de Francisco y Ana, estado soltero, de veinticuatro años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, D. Gonzalo Pérez Pérez. — Algeciras, 8 de Mayo de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez Pérez. JG—5405

8754

GUARINOS RIPOLL, Juan; hijo de Cristóbal y Angela, natural de Ait-a, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Ait-a, Juzgado de primera instancia de Ouilosa de Sagura, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al Reemplazo de 1913; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Oñerria, que reside en Alicante. — Alicante, 2 de Mayo de 1914. — El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—5401

8755

HERNANDEZ PEREZ, Manuel; hijo de Pedro y Manuela, natural de Peñar, Ojeda, de veintidós años, estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Román; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el que suscribe, don Mariano Alcázar Palacios, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, de guarnición en Patencia. — Patencia, 23 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Mariano Alcázar. JG—5254

8756

HERRERO BRISA, Vicente; hijo de Mariano y Asunción, natural de Bona gual; provincia de Valencia, estatura 1,623 metros; estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Benaguacil, provincia de Valencia, al cual se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del octavo Regimiento Montado de Artillería, D. Joaquín Pérez Salas, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Valencia, 29 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Salas. JG—5366

8757

JÁUREGUI FLUICI, Juan; hijo de José y Leandra, natural de Gaztelu, provincia de Guipúzcoa, estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; averiguado últimamente en Gaztelu, provincia de Guipúzcoa; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Ramón Burgos Casas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — San Sebastián, 25 de Abril de 1914.

El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos. JG—5271

8758

JIMENEZ HERNANDEZ, Víctor; hijo de José y Gregoria, natural de Madrid, estado soltero, profesión, camarer, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por haber desertado del vapor español *Malibey*, en el puerto de La Pallice (Francia); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, Teniente de Navío de la Armada, D. Quirino Gutiérrez y Gutiérrez. — Santander, 27 de Abril de 1914. — Quirino Gutiérrez y Gutiérrez. JM—5286

8759

JIMENEZ NATURAL, José; hijo de Alonso y Rosario, natural de Villanueva del Rosario (Málaga), estado soltero, oficio del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva del Rosario; procesado por falta de concentración á Oaj; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Lería Baxter. — Antequera, 6 de Mayo de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Manuel Lería. JG—5415

8760

JOERE GERONÉS, Esteban; hijo de Esteban y Dolores, natural de Caiongo (Gerona), de treinta y ocho años, labrador, estado soltero, de 1,595 metros; domiciliado últimamente en Orlong; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino á Oaj; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizarraga, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza. — Zaragoza, 24 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno Lizarraga. JG—5291

8761

JUAN MAS, Miguel de los Santos; hijo de Pedro y Ana, natural de Garrigüecha, Ayuntamiento de Idem, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, de estatura 1,835 metros; domiciliado últimamente en Garrigüecha, provincia de Gerona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del octavo Regimiento Montado de Artillería, D. León Alcalá R-pullés, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Valencia, 25 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, León Alcalá. JG—5378

8762

LAGO HERBA, Manuel; hijo de Antonio y Pascua, natural de Dorca (Villarmayor), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión mariner, de veintidós años; domiciliado últimamente en Dorca (Villarmayor); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentevedra, Alférez de Navío D. Eusebio Sanjuán y Cadete, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisoriamente prófugo. — Puentevedra, 29 de Abril de 1914. — El Alférez de Navío, Juez instructor, Eusebio Sanjuán. JM—5245

8763

LASA GARAYAR, José; hijo de Juan y Antonia, natural del Ayuntamiento de Elduayen, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,670 metros; avecinado últimamente en Elduayen, provincia de Guipúzcoa; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Ramón Burgos Casas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. San Sebastián, 25 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos. JG—5273

8764

LAVIN FUENTE, Juan; hijo de Valentín y Felipa, natural de Loreda, Ayuntamiento de Rivamontán al Mar, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Loreda, provincia de Santander; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la zona de Reclutamiento y Reserva de Santander, número 41, D. Mariano Ruiz Arranz, residente en la calle de Santa Clara, número 7, segundo piso, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santander, 25 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Ruiz. JG—5282

8765

LENDOIRO LOPEZ, José Antonio; hijo de José y Aurora, natural de San Isidro (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color moreno; domiciliado últimamente en San Isidro (Bergondo); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—5310

8766

LENUDA ARANZADI, José; hijo de Claudio y Josefa, natural del Ayuntamiento de Ezquioga, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión conserje, de veintidós años, de estatura 1,630 metros; avecinado últimamente en Ezquioga, provincia de Guipúzcoa; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Ramón Burgos Casas, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 25 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Burgos. JG—5272

8767

LOJO RODRIGUEZ, Eusebio; hijo de Manuel y Carolina, natural de la Isla de Aroca, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Aroca; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de

1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—5357

8768

LONGO GORIS, José Manuel; hijo de Miguel y Josefa, natural de Carril, de estado soltero, profesión marinero de veinte años; domiciliado últimamente en Carril; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—5331

8769

LOPEZ OGANDO, Alejandro; hijo de José y María Piedad, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—5303

8770

LORENZO DIAZ, Ceferino; hijo de Emeterio y Mauricia, natural de Garachico (Tenerife), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, cuerpo crecienso, ojos pardos, pelo rubio, cejas al pelo, frente, nariz y boca regulares, color triguño, con dos cicatrices en el frontal; domiciliado últimamente en Garachico; procesado por su falta de presentación al ser llamado al servicio de la Armada; comparecerá, en término de ciento ochenta días, ante el Juez instructor D. Juan Montenegro y Garrido, Capitán de Infantería de Marina, sito Comandancia de Marina de esta capital.—Santa Cruz de Tenerife, 17 de Abril de 1914.—Juan Montenegro y Garrido. JM—5311

8771

LORENZO ROMERO, Arturo Manuel; hijo de Ramón y Ramona, natural de Rianjo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carril; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia Soto. JM—5329

8772

LORES FERNANDEZ, Francisco; hijo de Félix y Juana, natural del Grove, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Grove; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—5361

8773

LOSADA OTERO, Angel; hijo de Angel y Josefa, natural de Villanueva, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; com-

parecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—5355

8774

MAGARIÑO POTEL, Manuel; natural de Santa María de Jauza, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—5354

8775

MANEIRO DIAZ, José Manuel; hijo de Mariano y de Manuela, natural de Trabanca (Carril), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—Bartolomé Barcia. JM—5360

8776

MARTIN CILLERO, Ambrosio de; hijo de Laureano y Saturnina, natural de Cabrillos (Salamanca), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, hoy en Busnos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento montado de Artillería de Campaña, D. Leandro Gordo Maroto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Abril, de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leandro Gordo Maroto. JG—5372

8777

MARTIN MARTIN, Gaspar; hijo de Julián y Francisca, natural de Baña, provincia de Teruel, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baña, provincia de Teruel; procesado por la falta grave de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Ricardo Pasarón, del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, con destino en esta Plaza; sito en el Cuartel de San Juan de la Ribera, Valencia, 29 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Pasarón. JG—5369

8778

MAUCISO MELON, Ramón; hijo de Camilo y Concepción, natural de Carril, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carril; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Villagarcía, 29 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—5330

8779

MAYO RIVERA, Pedro; hijo de Sebastián y Antonia, natural de Alora (Málaga)

ga), estado soltero, profesión del campo, de veintitún años; domiciliado últimamente en Alora; procesado por falta de concentración a Caja, comparecerá, en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, don Manuel Lería Baxter.—Antequera, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Lería. JG—5406

8780

MENDEZ AZCONA, *Isidro*; hijo de Anastasio y Trinidad, natural de Morales de Campos, Ayuntamiento de idem, partido de Valladolid, provincia de idem, estado soltero, profesión herrero, de veintitún años, recluta destinado al Regimiento Artillería de Montaña, de Melilla, de guarnición en África; domiciliado últimamente en Laguna de Duero, provincia de Valladolid; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Poiré, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 29 de Abril de 1914.—El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—53.3

8781

MOLINA DIAZ, *Natalio*; hijo de Huetas, natural de Mazarrón, provincia de Murcia, estado soltero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Mazarrón, provincia de Murcia; procesado por la falta a concentración en la Caja de Reclutamiento de Lorca, provincia de Murcia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, don Carlos Samaniego y Gómez de la Torre, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 25 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Samaniego. JG—5344

8782

MONTERO MONTERO, *Manuel*; natural de Carracedo, Ayuntamiento de Acededo (Orense), hijo de Saturnino y Belisaria, profesión labrador, de veintitún años; domiciliado últimamente en Carracedo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Valentín Labaca Fernández, en el Cuartel de San Fernando de esta Plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Pontevedra, 25 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Labaca. JG—5252

8783

MONSERRATE BOJ, *Francisco*; hijo de Gregorio y de Magdalena, natural de Cañada de Benatanduz, Ayuntamiento de idem, provincia de Teruel, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Cañada de Benatanduz (Teruel); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Ricardo Muriel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 29 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—5361

8784

MORENO MUÑOZ, *Jerónimo*; hijo de Juan y Josefa; natural de La Línea, provincia de Cádiz, de estado soltero, de oficio barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Zapadores Minadores, D. Eustasio González Hernández, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 25 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eustasio González. JG—5314

8785

MORERA GENESCA, *José*; hijo de Valentín y de Dolores, natural de San Vicente de Castellat, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz gruesa, boca grande, barba regular; domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días; ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Otumba, número 49, D. Ricardo Muriel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 25 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—5345

8786

MUÑOZ CAO, *Severino*; hijo de Juan y Camila, natural de Grove, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Grove; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Vilagarcía, 29 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—5332

8787

MUÑOZ DOVAL, *José*; hijo de Ramón y Dolores, natural de Rubianes (Vilagarcía), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rubianes; procesado por su falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Vilagarcía, 29 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—5336

8788

MUÑOZ FRANCO, *Agustín*; natural de Sobradelo (Villajuan), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sobradelo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Vilagarcía, 29 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Bartolomé Barcia. JM—5356

8789

MUT FAT, *Federico*; hijo de Gonzalo y de Angelina, natural de Yagra, provincia de Alicante; domiciliado últimamente en Yagra, Juzgado de primera instancia de Pego, provincia de Alicante, de es-

tado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al Reemplazo de 1913; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Ondarza, que reside en Alicante.—Dago en Alicante, 2 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—5395

8790

NADAL COMPANY, *Vicente*; hijo de Vicente y Dolores, natural de Cuatrecandates; provincia de Alicante, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Montado de Artillería, número 11, D. Rafael Ferrer y Pérez, Juez instructor del expediente que se le sigue por haber faltado a concentración, residente en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 22 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Ferrer. JG—5383

8791

NAVAS ROJAS, *Diego*; hijo de Cristóbal y de Isabel, natural de Villanueva del Rosario (Málaga), de estado soltero, oficio del campo, estatura 1,861 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villanueva del Rosario; procesado por falta de concentración a Caja; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón segunda Reserva de Antequera, número 37, D. Manuel Lería Baxter.—Antequera, 6 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez, Manuel Lería. JG—5411

8792

NOVO LESTA, *Antonio*; hijo de Benito y Juana, natural de Carnoedo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Taibó (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 30 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—5309

8793

NUÑEZ MONTANOS, *Enrique*; hijo de José y de Felisa, natural de Castro, de la provincia de Orense, Ayuntamiento de Laza, de la misma provincia, de estado soltero, de veintidós años, de oficio labrador; procesado por falta a concentración a Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor del expresado Regimiento, D. Jesús Cuadrado Juárez, residente en Valladolid, en el Cuartel del Conde Ansurz.—Valladolid, 29 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Cuadrado. JG—5327

8794

OTERO LEIRO, *Francisco*; hijo de Miguel y de Peregrina, natural del Grove, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el Grove; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto.—Vilagarcía, 29 de Abril de 1914.—Baldomero Barcia. JM—5341

8705

OTERO PESADO, José Manuel; hijo de Manuel y de Josef, natural de Villagarca, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Villagarca; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Jefe Instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto. = Villagarca, 29 de Abril de 1914. Bartolomé Barcia. JM—5335

8706

OTERO REVOLO, Hipólito J. P.; hijo de Santiago y de María, natural de la isla de Arona, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en Arona; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Jefe Instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de esta Comandancia, D. Bartolomé Barcia Soto. Villagarca, 29 de Abril de 1914. Bartolomé Barcia. JM—5334

Tribunal Supremo.

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de este Tribunal Supremo piden autor señalados con el número 4760, promovida por D. José Motet de Miguel, contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 25 de Septiembre de 1913, recaído en expediente de denuncia contra la Sociedad Unión Burd & Comp.<sup>ta</sup> Limitada, referente á sustracción de la cuota del impuesto de Derramas reales, en cuyos autos se ha dictado por la Sala la siguiente providencia:

«Señores Presidente, Causa.—María. Madrid, 2 de Junio de 1914.—Se tiene al recurrente por desistido y apartado de esta causa; por lo que se previene en la GACETA DE MADRID para noticia de los interesados, cuyo domicilio es desconocido, y archívese el rollo.—Publicado. D. Salazar.»

Lo que por mandado de la Sala se publica en la GACETA DE MADRID á las once y dos cuartos.

JO—6187.

Justicias de primera instancia

ALCALA DE HENARES

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de Instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y empieza al procesado Eduardo Cano Soriano, hijo de Saturnino y Jerónima, de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Fuentes Zoriano, cuyos demás circunstancias y actual paradero del mismo se ignora, para que en el término de ocho días, á contar desde la instrucción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, á la práctica de varias diligencias acordadas en la causa que contra el mismo se sigue por sustracción de dinero, operado que, de no comparecer, será declarado rebelde y la parará el perjuicio que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión, con seguridad, á la Cárcel de este partido y á disposición de este Juz-

gado, cuya prisión ha sido acordada por la Superioridad en mencionada causa.

Dado en Alcalá de Henares á 22 de Junio de 1914.—Anselmo Gil de Tejada.—El Secretario, Roque Romero. JO—6812

BARCELONA—OESTE

D. Enrique García de Lara, Juez de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

Por el presente, que se expide en méritos de diligencias de cumplimiento de sentencia, dictada en causa seguida con el número 169 del año 1906 sobre contrabando de tabaco, se dejan sin efecto las requisitorias expedidas por este Juzgado, en méritos de dicha causa, llamando á José Llorca Girana y Antonio Barceñó Ferrer, por haber los mismos satisfecho la parte de multa correspondiente, á que fueron condenados.

Barcelona, 12 de Junio de 1914.—Enrique García de Lara.—El Secretario, por D. José de Alemany, A. de J. Fontauberta. JO—6525

LINARES

D. Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de un maletín y un gabán, cuyos prendas han sido hurtadas en el día de hoy á un viajero del tren correo número 32, que viajaba en un departamento de segunda clase; y á la busca y captura del autor ó autores del hurto, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en Linares á 10 de Junio de 1914. Pedro Muñoz.—El Secretario, Antonio Alvarez. JO—6547

D. Pedro Muñoz y Sánchez, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Por el presente edicto se llama al que sacres dueño de los objetos que á continuación se detallan, los cuales se supone pertenecer á un carterista robado á un viajero el día 6 de Mayo en el tren rápido que tiene la llegada á la estación de Breña á las tres y media de la tarde, el cual comparecerá en este Juzgado, en término de diez días, para recibirle desistimiento, ofreciendo el procedimiento y hacerse entrega de dichos objetos, previa justificación de pertenencia.

Objetos.

- Cuatro onellos de piqué.
- Dos chaquetas de bruto.
- Un par de puños de bruto.
- Doce cepillos de aseo.
- Un espejo de nitro.
- Un cepillo de los dientes.
- Una brocha de afeitar.
- Un calzador y abochador de botas.
- Una pañalita de jabón.
- Un tubo de dentífrico.
- Una carterita blanca, de hilo.
- Un pantalón de paño interior.
- Cuatro monedas de plata de 506 y una de 100.

Dado en Linares á 15 de Junio de 1914. Pedro Muñoz.—El Secretario, Antonio Alvarez. JO—6546

LOGROÑAN

D. Severiano Jesús Pedreira y Castro, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía ju-

dicial de la Nación, que procedan á la busca y captura del procesado en causa por hurto de caballerías, Calisto Vázquez Silva, de veinticuatro años de edad, casado, gitano, tratante en caballerías, natural de Corda y domiciliado últimamente en esta villa, y caso de ser habido lo constituyan en prisión á disposición de este Juzgado, comunicándolo inmediatamente por telégrafo, si lo hubiere en el lugar en que sea capturado.

Dado en Logroñan á 18 de Junio de 1914.—Severiano Jesús Pedreira.—Ante mí, el Secretario, Antonio Burgos. JO—6741

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Hoya y de la Vega, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil é individuos de la Policía, la busca y captura de la caballería que se reseñará, propiedad de Manuel González Guillén, desaparecida la noche del 9 del actual del sitio llamado «Orchón», conocido por el Caño de las Estacas, de este término; y habido, sea puesta á mi disposición, con sus condiciones, si no acreditan su legítima adquisición.

Señals.

Caballo castrado, de siete años, de alzada 1,55 metros, capa negra, raza española, armado de la mano y pie izquierdo, labrado de las cuatro extremidades, herrado, y asegurado en la Compañía el Fénix Agrícola.

Medina Sidonia, 19 de Junio de 1914.—Francisco de la Hoya y de la Vega.—José Gómez. JO—6581

MONTORO

D. Eduardo Fernández-Fitz y Gómez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la práctica de las diligencias que á continuación se expresarán, en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refiere, sobre hurto de caballerías.

Diligencias.—Busca de un mulo capón, de siete años, alzada 1,48 metros, castaño oscuro, raza española, como señas particulares un pequeño lunar en el costillar derecho y la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, V. número 10, en el muslo izquierdo, y de otro mulo raza española, de doce años, castrado, alzada 1,45 metros, rojo claro; señas: pelos blancos en las costillares y la marca de la sociedad La Maná, letra C, número 3, en la caleta derecha, pertenecientes á Bartolomé Osuna Carpio, de estos vecinos, los cuales se suponen hurtados desde el anoche del día 7 del corriente mes á la mañana del día 8, estando á prado, trabados con las de asparto en un olivar al sitio de Conejero, pago de Santa Bégida, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de los mismos, y caso de ser éstos habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y recibidos en caballerías, también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Montoro á 9 de Junio de 1914. Eduardo F. Fitz.—El Secretario, Licenciado José Benítez de Lara. JO—6555